

## ACTA COMPLEMENTARIA AL CIERRE DE LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la Ciudad de HUANCVELICA, provincia de HUANCVELICA, región de HUANCVELICA, a los 31 días del mes de diciembre del año 2018, a las 18:00 horas se reúne en el local del GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA, sito en el Jr. Torre Tagle N° 336, en presencia de la Notaria Pública María Morales Torres con registro del Colegio de Notarios de Huancavelica N° 04; y la Comisión de Transferencia, conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Autoridad saliente</b>		
GOBERNADOR REGIONAL	GLODOALDO ALVAREZ ORE	23360064
<b>Autoridad entrante o su representante acreditado</b>		
VICE GOBERNADOR REGIONAL	GUILLERMO QUISPE TORRES	09798692

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Grupo de Trabajo</b>		
GERENTE GENERAL REGIONAL	GROBER ENRIQUE FLORES BARRERA	23557656
<b>Miembro(s) del Grupo de Trabajo</b>		
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	WILDER FERNANDO GIRALDEZ SOLANO	40829884
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	HECTOR ZARATE PALOMINO	19887027

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Equipo Revisor</b>		
	AUGUSTO OLIVARES HUAMAN	23203415
<b>Miembro(s) del Equipo Revisor</b>		
	PONCIANO ARANA HUAMAN	40498533
	GILIO GARCIA QUISPE	19929611

El Ing. Guillermo Quispe Torres, identificado con DNI 09798692 interviene en su condición de Vice Gobernador debidamente acreditado para intervenir en el proceso de transferencia según carta de fecha 05 de diciembre de 2018 suscrita por el Gobernador electo Maciste A. Díaz Abad, recepcionada por el Gobernador saliente Glodoaldo Álvarez Oré en la misma fecha.

### 1. La Autoridad saliente deja constancia de:

#### INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN (\*)

##### 1. SECTOR SALUD.

- i) El personal contratado asistencial bajo la modalidad de CAS, en todas las Unidades Ejecutoras de Salud, como U.E. Red de Salud Huancavelica, U.E. Red de Salud Acobamba, U.E. Red de Salud Angaraes, U.E. Red de salud Tayacaja, U.E. Gerencia Subregional de Castrovirreyna (red de salud Castrovirreyna); U.E. Gerencia Subregional de Huaytará (red de salud Huaytará); U.E. Gerencia Subregional de Churcampa (red de salud Churcampa, U.E. Hospital de Pampas y Hospital Zacarías Correa de Huancavelica; solo tienen contrato vigente hasta el 31.12.2018; la nueva gestión debe suscribir adendas para garantizar la continuidad del servicio de salud a la población.
- ii) Falta Institucionalizar la Unidad Ejecutora Hospital de Lircay.  
Mediante Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 se creó la Unidad Ejecutora Hospital de Lircay, en la fecha se ha aprobado su Manual de Operaciones, está pendiente





aprobar su CAP provisional. El expediente está observado por la instancia de la Gerencia Regional de Planeamiento debido a que presenta incremento de plazas en relación a la opinión de SERVIR.

- iii) Falta institucionalizar las Unidades Ejecutoras: Redes de Salud de Castrovirreyna, Red de Salud de Huaytará y Red de Salud de Churcampa, los que fueron creados mediante Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Es necesario formular los documentos de gestión como Reglamento de Operaciones y Cuadro de Asignación de Personal Provisional.
- iv) Existen cuatro estudios definitivos de los hospitales estratégicos: de Pampas, presentó el segundo entregable; Castrovirreyna, está en evaluación el segundo entregable, Lircay, está en evaluación el segundo entregable, y Acobamba, está con segundo entregable y en evaluación.
- v) Implementar acciones para mitigar los riesgos en el área de influencia del terreno donde se construirá el Hospital Regional "Zacarías Correa", establecidos en el expediente de Análisis y Evaluación de Riesgos. Los compromisos son:

- Desquinche de roca que aflora en el Cerro "Loma Punta".
- Forestación del Cerro "Loma Punta".
- Canalizar dos fuentes de agua que brotan del cerro "Loma Punta".
- Construir una pantalla de concreto armado en el Río Ichu, frente al terreno del hospital.

Vi. Está pendiente la cancelación de bonos por guardias, trabajos de riesgo y por zona de emergencia, entre otros, en todo el sector salud.

vii. Falta Firma de convenio 2019 con el SIS , para la compra de servicios entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Seguro Integral de Salud.

## 2. INVERSIONES

Obras que no se lograron convocar a pesar de tener el financiamiento:

- Carretera Cruce Salcahuasi – Puerto San Antonio. (En proceso de licitación)
- 07 Carreteras de reconstrucción con cambios Del Decreto Supremo N° 263-2018-EF.
- Electrificación de 37 localidades de Castrovirreyna transferidos con Decreto de Urgencia N° 06-2018.

Obras, servicios de consultorías (supervisiones) y bienes en procesos:

- Existe el proyecto de defensa ribereña del río Sicra con fondos de reconstrucción con cambios- FONDES, el cual por tercera vez quedó desierto por pérdida de la buena pro. En este sentido debe iniciarse un nuevo proceso de licitación para lo cual se cuenta con todos los requisitos establecidos por ley.
- Estadio de Huancavelica: Falta realizar la convocatoria pública para la adquisición de concreto premezclado y cerrajería (barandas y pasamanos de ingreso y tribunas). Cabe precisar que todos los otros bienes y servicios están contratados, entre ellos: Gras sintético, pista atlética, estructura metálica y cobertura para tribuna; ambos servicios deben cumplirse durante el mes de enero; y por tanto su cancelación; estos presupuestos y financiamiento están garantizados, los cuales fueron contratados durante el 2018, tuvieron contrato y provisión al 100%, caso similar con las pinturas, vidrios, muros de DRYWAL, puertas y ventanas, así como piso de adoquines de concreto.
- Infraestructura de la Dirección Regional de Educación – DREH.: Falta ejecutar el servicio de instalación de mamparas y divisiones interiores. El servicio fue adjudicado, tiene contrato; el cumplimiento debe darse el siguiente ejercicio fiscal.

La instalación de un ascensor está en proceso.

Falta convocar a licitación la adquisición de mobiliario, equipos de Tecnologías de Información y Comunicación y un transformador para sistema trifásico.

- Infraestructura para los Bomberos Voluntarios de Huancavelica.

Falta convocar a proceso 01 camión cisterna para bomberos, 01 ambulancia y 01 camioneta pickup.





• Se presenta cuadro de procesos de obras, bienes y servicios:

N° de proceso	TIPO	FECHA DE SOLICITUD	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACIÓN	FECHA DE CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
19	AS	26/03/2018	SERVICIO	AS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONSULTOR EN ASESORIA LEGAL PARA LA OFICINA DE GOBERNACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL.		S/. 63,000.00	ESTUDIO DE MERCADO	Presupuesto revertido
115	AS	10/12/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA	AS-SM-69-2018-GOB.REG.H VCA/CS-4	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA SANTOS VILLA OESTE TRAMO: CCACHUANA MILLPO - TRONCOSO, DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA".	10/12/2018	S/. 79,650.00	PARA OTORGAMIENTO DE BUENA PRO 27/12/2018	No se otorgó
174	AS		EJECUCION DE OBRA	LP N° 007-2018	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL COCHA - PAMPALANYA, DISTRITO DE ARMA Y CASTROVIRREYNA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA".	12/10/2018	S/. 8,115,403.53	PARA OTORGAMIENTO DE BUENA PRO 27/12/2018	No se otorgó
181	AS	17/10/2018	BIEN	LP-SM-11-2018-GOB.REG.H VCA/CS-1	ADQUISICIÓN DE GAVIONES, MALLAS Y SIMILARES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA SANTOS VILLA OESTE TRAMO: CCACHUANA MILLPO - TRONCOSO, DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA".	06/12/2018	S/. 529,421.65	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES 27/12/2018	No se otorgó
187	AS	26/12/2018	SERVICIO	AS-SM-101-2018-GOB.REG.H VCAOEC-3	SERVICIO DE (LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN ESPECIALIZADA) DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RECUPERACIÓN DE LA IGLESIA SANTO DOMINGO, MONUMENTO HISTÓRICO RECONOCIDO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".		S/. 131,500.00	PARA CONVOCAR - FALTA PREVISIÓN	No cuenta con asignación presupuestal

MARIA MORALES TORRES  
 NOTARIA  
 31 Dic. 2018  
 HUANCAMELICA - PERU

188	AS	28/11/2018	BIEN	AS	ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO IPD HUANCVELICA - DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".		S/. 302,526.75	PENDIENTE PARA CONVOCAR - FALTA PRESUPUESTO	No cuenta con asignación presupuestal
194	AS	06/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS-SM-106-2018-GOB.REG.H VCA/CS-2	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL 763 EN LAS LOCALIDADES DE COTAY, UNION LA VICTORIA, CHACHASPATA, QUICLLO, LA MERCED DE CHUPAS Y UCHUYCRUZ DE LOS DISTRITOS DE COSME, ANCO, LOCROJA Y PAUCARBAMBA, PROVINCIA DE CHURCAMP DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	06/12/2018	S/. 52,400.00	PARA OTORGAMIENTO DE BUENA PRO 27/12/2018	Se otorgó la buena pro parcialmente
201	AS	06/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS-SM-63-2018-GOB.REG.H VCA/CS-1	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL COCHA PAMPALANYA, DISTRITO DE ARMA Y CASTROVIRREYNA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA".	21/11/2018	S/. 272,510.00	EVALUACION Y CALIFICACIÓN 27/12/2018	No se otorgó
204	AS	06/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL 764 EN LAS LOCALIDADES DE COTAY, UNION LA VICTORIA, CHACHASPATA, QUICLLO, LA MERCED DE CHUPAS Y UCHUYCRUZ DE LOS DISTRITOS DE COSME, ANCO, LOCROJA Y PAUCARBAMBA, PROVINCIA DE CHURCAMP DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".		S/. 52,400.00	ESTUDIO DE MERCADO	Quedo en estudio de mercado Quicllo

MARIA MORALES TORRES  
 NOTARIA  
 31 DIC 2018  
 AYOBAMBA  
 HUANCVELICA - PERU

*[Handwritten signature and stamp]*



205	CP	06/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	CP-SM-3-2018-GOB.REG.H VCA/CS-1	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE SANTA ROSA DE ACORA - SAN JOSE DE CHALLACA - RAMADILLA, DE LOS DISTRITOS DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO, SANTIAGO DE CHOCORVOS, AYAVI Y HUAYTARA, PROVINCIA DE HUAYTARA - HUANCAMELICA.	22/11/2018	S/. 467,405.00	EVALUACI'N Y CALIFICACIÓN 27/12/2018	Desierto se rewertió el presupuesto
207	AS	06/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS-SM-103-2018-GOB.REG.H VCA/CS-2	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJ Y AMPLIACION DE LOS SERV EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL I E N 764 DE QUILLO ANCO DIST DE ANCO PROV DE CHURCAMP DPTO DE HVCA. 2DA. CONVOCATORIA	06/12/2018	S/. 52,400.00	PARA OTORGAMIENTO DE BUENA PRO 27/12/2018	DESIERTO
208	AS	06/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS-SM-105-2018-GOB.REG.H VCA/CS-2	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: I.E. INICIAL N° 1000 DE CHACHASPATA - ANCO - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LA LOCALIDAD DE CHACHASPATA DEL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMP DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" 2DA. CONVOCATORIA	06/12/2018	S/. 52,400.00	PARA OTORGAMIENTO DE BUENA PRO 27/12/2018	Desierto
209	AS	26/12/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS-SM-102-2018-GOB.REG.H VCA/CS-3	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL 733, EN LAS LOCALIDADES DE BUENOS AIRES, SAN MIGUEL DE PUCACCOCHA, LAIMINA, MUQUECC ALTO, UNION PROGRESO Y HUIÑACC PAMPA DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".	26/12/2018	S/. 52,400.00	FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES 27-28/12/2018	Desierto

MARIA MORALES TORRES  
**NOTARIA**  
 31 Dic. 2018  
 HUANCAMELICA - PERU

Handwritten signatures and fingerprints on the left margin of the document.

Handwritten signature and fingerprint at the bottom of the page.



219	AS	20/11/2018	EJECUCION DE OBRA	LP-SM-10-2018-GOB.REG.H VCA/CS-1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE SALCAHUASI - SAN ANTONIO - PUENTE CHIQUIACC - CRUCE HUACHOCOLPA - SURCUBAMBA - ABRA VISTA ALEGRE - TINTAY PUNCO - PUERTO SAN ANTONIO RUTA HV 101, TAYACAJA - HUANCVELICA.	03/12/2018	##### ##	INTEGRACIÓN DE BASES 27/12/2018	
227	AS	28/11/2018	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	AS-SM-124-2018-GOB.REG.H VCA/CS-1	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 925 DEL CENTRO POBLADO DE CHANCHARA DEL DISTRITO DEL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	06/12/2018	S/. 66,315.00	PARA OTORGAMIENTO DE BUENA PRO 26/12/2018	Desierto
233	AS	29/11/2018	EJECUCION DE OBRA	LP-SM-9-2018-GOB.REG.H VCA/CS-1	EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE CARRETERA VECINAL TRAMO: EMP. R601 KM 3.100 (CUENCA - CONAYCA) - EMP. HV503 KM 10.020 (PE3S - PILCHACA) CENTRO POBLADO DE CUENCA - DISTRITO DE CUENCA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - REGIÓN HUANCVELICA, CENTRO POBLADO DE PILCHACA - DISTRITO DE PILCHACA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - REGIÓN DE HUANCVELICA"	10/12/2018	S/. 2,821,151.04	PRESENTACIÓN DE OFERTAS 11/01/2019	
238	AS	03/12/2018	BIEN	SIE-SIE-23-2018-GOB.REG.H VCAOEC-1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPAL DE SURCUBAMBA, CAPITAL, DISTRITO DE SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCVELICA	14/12/2018	S/. 442,676.00	APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES 28/12/2018	Desierto
239	AS	03/12/2018	BIEN	AS-SM-126-2018-GOB.REG.H VCAOEC-1	ADQUISICIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIO DE AGUA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPAL DE SURCUBAMBA, CAPITAL, DISTRITO DE SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCVELICA	17/12/2018	S/. 73,110.48	PRESENTACIÓN DE OFERTAS 31/12/2018	Falta evaluar

MARIA MORALES TORRES  
**NOTARIA**  
 3 DIC 2018  
 ABOGADA  
 HUANCVELICA - PERU

*[Handwritten signatures and fingerprints on the left margin]*

*[Handwritten signature and fingerprint at the bottom of the page]*



245	R.C.	13/12/2018	EJECUCION DE OBRA	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA OBRA: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL PISCOPAMPA, CCHARHUARUMI - DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - REGIÓN DE HUANCAMELICA"	17/12/2018	S/. 1,148,190.73	CONCLUIDO EXPRESIONES DE INTERÉS	Reformulación de expediente
246	R.C.	13/12/2018	EJECUCION DE OBRA	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA OBRA: "RECUPERACIÓN DE LA CARRETERA VECINAL - EMP. PE 350 (LACHOCCASA) - CATAC - HUARIBAMBA, DISTRITO DE HUARIBAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCAMELICA".	14/12/2018	S/. 1,896,682.64	CONCLUIDO EXPRESIONES DE INTERÉS	Esta expediente para los actos preparatorios. falta asignación presupuestal
247	R.C.	13/12/2018	EJECUCION DE OBRA	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA OBRA: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL EMP. PE 280 - JAHUÑA, DISTRITO DE CASTROVIRREYNA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - REGIÓN DE HUANCAMELICA"	14/12/2018	S/. 1,526,587.18	CONCLUIDO EXPRESIONES DE INTERÉS	Esta expediente para los actos preparatorios. falta asignación presupuestal
248	R.C.	13/12/2018	EJECUCION DE OBRA	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA OBRA: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL CCELLCCOY - LOCROJA - PROVINCIA DE CHURCAMP - REGIÓN DE HUANCAMELICA"	13/12/2018	S/. 1,745,227.71	CONCLUIDO EXPRESIONES DE INTERÉS	Esta expediente para los actos preparatorios. falta asignación presupuestal

MARIA MORALES TORRES  
 NOTARIA  
 31 DIC. 2018  
 HUANCAMELICA - PERU

- Solicitar a FONIPREL la suscripción de Adenda para la ampliación de uso de recursos del convenio N° 267-2014-I-FONIPREL, "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento de la comunidad campesina de Callqui Chico, distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica – Huancavelica", con código 287853, el cual ha finalizado su plazo de ejecución. El proyecto ha concluido con la ejecución física al 100%, estando pendiente la cancelación de adicionales y deductivos, así como la liquidación. En este sentido el procedimiento es en primer lugar solicitar al Consejo Regional de Huancavelica apruebe mediante Acuerdo Regional la autorización de adenda para uso de los recursos por un periodo de 90 días.
- Solicitar a FONIPREL la suscripción de Adenda para la ampliación de uso de recursos del convenio N° 266-2014-I-FONIPREL, "Mejoramiento de la carretera departamental HV-109 Abra Accopalca – Wari – Trancapampa – Yanama - San Marcos de Rocchacc – Matibamba – EMP. HV 101, en la provincia de Tayacaja – Huancavelica", con código 287853, el cual ha finalizado su plazo de ejecución. El proyecto ha concluido con la ejecución física al 100%, estando pendiente la cancelación de la última valorización, así como la liquidación. En este sentido el procedimiento es en primer lugar solicitar al Consejo Regional de Huancavelica apruebe mediante Acuerdo Regional la autorización de adenda para uso de los recursos por un periodo de 90 días.

### 3. DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*[Handwritten signature and fingerprint]*



Se suscribió convenio con Provias Nacional, para que el gobierno regional financie la construcción de estribos, pilar y enrocado para la instalación de un puente metálico reticular en el sector Paracas – Pámpano, de la carretera Libertadores. En la fecha se ha otorgado previsión presupuestal como gasto corriente para la ejecución de la actividad. El proceso está en curso.

La estructura metálica del puente ya está en la zona, solo falta el compromiso del Gobierno Regional.

#### 4. DEUDA SOCIAL

- Obligaciones y cuentas por pagar:

Las principales deudas que mantiene el gobierno regional es el denominado deuda social, que asciende a la suma de S/.73,582,657.88 Soles y comprende: Deuda principal e intereses por el D.U. 037-94; sentencias judiciales y reconocimiento de la deuda del 30% por Preparación de clases y evaluación, luto y sepelio, reintegro de luto y sepelio; 20, 25 y 30 años de servicio; movilidad y refrigerio, así como deudas por laudos arbitrales, cuyo monto asciende a S/.62, 262, 239.65 Soles.

Deudas del Decreto de Urgencia N° 037-94, son las deudas por devengado, reconocidas con resoluciones ejecutivas regionales N° 060-2016, 187-2017 y 146-2018, a pensionistas y activos por el monto de S/715, 605.33 Soles. Por este mismo decreto se tiene las deudas por intereses y están reconocidas con las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 339, 340, 341, 452, del año 2014; Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 060-2016, 187-2017, 296-2017 y 146-2018, que asciende a S/.10,604,812.90 Soles.

El consolidado a nivel de pliego se gestiona a través de la Procuraduría Pública Regional, en esta instancia se encuentra el consolidado a la fecha, así como ser los responsables de remitir la información a través del aplicativo de deudas del MEF.

#### DEUDAS SOCIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

N°	PROCESO	IMPORTE PRINCIPAL
1	LUTO Y SEPELIO	92,681.12
2	AÑOS DE SERVICIO	81,409.45
3	DEV PENSIONES	33,199.85
4	MOVILIDAD Y REFRIGERIO	55,502.89
5	OBLIGACION DE SUMA DE DINERO	8,179.88
5	OTRAS SENTENCIAS	27,254.42
6	DEVENGADO INCENTIVO LABORAL	1,049,417.15
7	LAUDO ARBITRAL	3,512,402.30
8	ARTICULO 184	1,383,781.08
9	PREPARACION DE CLASES DEL 30%	56,018,411.51
<b>IMPORTE TOTAL DE DEUDA</b>		<b>62,262,239.65</b>

#### DEUDAS DEL DECRETO DE URGENCIA N° 037-94

#### DEUDAS POR DEVENGADO DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES

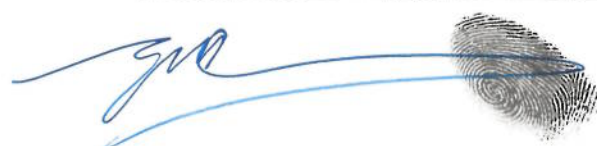
1	DEV D.U.037-94	715,605.33
---	----------------	------------

#### DEUDAS DEL DECRETO DE URGENCIA N° 037-94

#### DEUDAS POR INTERESES DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES

#### N° 060-2016 187-2017 Y 146-2018

1	INTERESES PENSIONISTAS Y ACTIVOS	10,604,812.90
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>10,604,812.90</b>





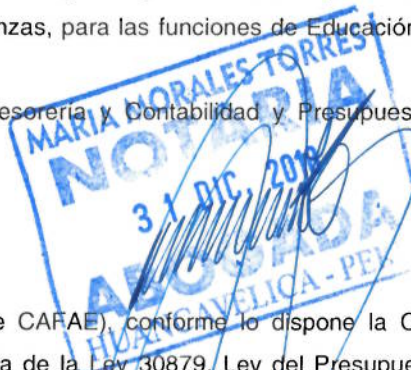
IMPORTE TOTAL DE DEUDAS SOCIALES

73,582,657.88

El año 2017, el gobierno regional se acogió a la reestructuración de deudas (acogimiento al REPRO AFP), de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1275, D.S. 168-2017-EF y Resolución SBS N° 2678-2017. La deuda que ascendía al monto de S/.355,288,105 Soles, a nivel de Pliego, esta deuda es acumulada hasta el año 2017, el mayor monto corresponde a la Dirección Regional de Educación por el monto de S/.300,132,007 Soles; El acogimiento a la Ley ha significado rebajar la deuda a S/.50,234,598.60 Soles y fraccionarlo a 10 años en 120 cuotas de S/.419,366. El 2018 se ha realizado pagos por el monto de S/.4,829,730.93 Soles, y existiendo un saldo de S/.45,494,189.07.

#### 5. OTROS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

- a. Actualización en el aplicativo de personal AIRHSP. Los conceptos de bonos, remuneraciones, cuota patronal, incentivos laborales otros conceptos que se viene realizando pagos y datos del personal.
- b. Redistribución de presupuesto en tema de personal Activos y Cas previo sustento por cada Unidad Ejecutora y la Opinión del Ministerio de Economía y Finanzas, para las funciones de Educación, Salud y Funcionamiento.
- c. Realizar la conciliación financiera entre las áreas de Tesorería y Contabilidad y Presupuesto de las Unidades Ejecutoras y a nivel de Pliego.
- d. Conciliación del Marco Legal del Ejercicio Fiscal 2018.
- e. Registros de metas físicas Anual
- f. Evaluación del Presupuesto Anual 2018
- g. Aprobación de la Escala del Incentivo Único (escala de CAFAE), conforme lo dispone la Centésima Novena y Centésima Decima Disposición Complementaria de la Ley 30879, Ley del Presupuesto de la República para el Año Fiscal 2019; el gobierno regional de Huancavelica tiene plazo hasta el 30 de junio de 2019 para que remita el Informe Técnico, elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la nueva Escala Base del Incentivo Único para ser aprobado por Decreto Supremo.



#### OBSERVACIONES AUTORIDAD SALIENTE


1. El sistema administrativo de ejecución presupuestaria y financiera se viene desarrollando hasta el día de hoy, con toda normalidad y en el marco de las normativas vigentes.
2. Respecto a la no presentación de las observaciones que hace referencia la observación de la autoridad entrante, precisamos que estas se han realizado a través del sistema (aplicativo web), conforme a la directiva.
3. En relación a la observación 03 planteada por la autoridad entrante no es una precisión exacta puesto que parte de esos recursos corresponden a proyectos que tiene continuidad en la programación del ejercicio del año fiscal del años 2019, con el cual se garantiza su retorno; considerados en el programa multianual de inversiones. Además recomendar a la gestión entrante dar cumplimiento a la decima disposición complementaria final de la Ley de presupuesto 2019, a fin de garantizar la incorporación de los recursos de inversiones de la fuente de recursos ordinarios durante el primer trimestre del 2019.

#### OBSERVACIONES AUTORIDAD ENTRANTE

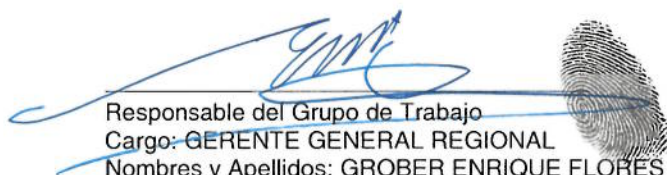


1. No presentan el levantamiento de las observaciones del equipo revisor consignadas en el punto 2 del Acta de Transferencia de Fecha 27 de diciembre del 2018
2. Las observaciones consignadas en cuadro de procesos de licitación de obras, bienes y servicios corresponden a la autoridad entrante.
3. Se advierte reversión en la fuente de recursos ordinarios de proyectos de inversión por un monto de S/ 34,335,763.00 de acuerdo a la ley de presupuesto 2019 considera la reversión en la mencionada fuente aquellos que no cuenten con el compromiso anual al 31 de diciembre del 2018, revisado la página amigable del MEF a esta fecha se consigna como monto a revertir la cantidad indicada. en mérito a la observación Numero 03 de la autoridad saliente no se garantiza el retorno de ese presupuesto.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de transferencia de Gestión:

  
 Autoridad saliente  
 Cargo: GOBERNADOR REGIONAL  
 Nombres y Apellidos: GLODOALDO ALVAREZ ORE  
 DNI: 23360064

  
 Autoridad entrante  
 Cargo: VICE GOBERNADOR REGIONAL  
 Nombres y Apellidos: GUILLERMO QUISPE TORRES  
 DNI: 09798692

  
 Responsable del Grupo de Trabajo  
 Cargo: GERENTE GENERAL REGIONAL  
 Nombres y Apellidos: GROBER ENRIQUE FLORES BARRERA  
 DNI: 23557656

  
 Responsable del Equipo Revisor  
 Nombres y Apellidos: AUGUSTO OLIVARES HUAMAN  
 DNI: 23203415

  
 Miembro del Grupo de Trabajo  
 Cargo: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
 Nombres y Apellidos: WILDER FERNANDO GIRALDEZ SOLANO  
 DNI: 40829884

  
 Miembro del Equipo Revisor  
 Nombres y Apellidos: PONCIANO ARANA HUAMAN  
 DNI: 40498533





Miembro del Grupo de Trabajo  
Cargo: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECON.  
Nombres y Apellidos: HECTOR ZARATE PALOMINO  
DNI: 19887027

Miembro del Equipo Revisor

Nombres y Apellidos: GILIO GARCIA QUIJISPE  
DNI: 19929611



Notaria Pública  
Nombres y Apellidos: MARIA MORALES TORRES  
DNI: 10344565